REGLAMENTO XIII TRAIL DE ALMEDÍJAR 2027

DOMINGO, 21 DE FEBRERO DE 2027

ARTÍCULO 1. PRESENTACIÓN

El domingo **21 de febrero de 2027** tendrá lugar el **XIII Trail de Almedíjar**, organizado por el Club Deportivo Som Passatge, con CIF G98599160.

La prueba constará de tres modalidades, todas ellas con salida y meta en la **plaza de la Iglesia de Almedíjar**. Los recorridos discurrirán, en su mayor parte, por senderos y pistas de montaña y tendrán carácter competitivo, con control de tiempos, clasificaciones y trofeos en distintas categorías.

MODALIDADES Y HORARIOS DE SALIDA

- **30K:** 30 km y aproximadamente **+2.000 m de desnivel positivo**. Salida: **8:30 h**.
- **18K:** 18,5 km y aproximadamente **+1.160 m de desnivel positivo**. Salida: **9:00 h**.
- **10K:** 10 km y aproximadamente **+610 m de desnivel positivo**. Salida: **9:45 h**.

Los recorridos están pendientes de la aprobación de las autoridades correspondientes y podrán sufrir ligeras variaciones.

Toda la información oficial podrá consultarse en los perfiles de Facebook e Instagram de la prueba y en la página web https://traildealmedijar.com/.

ARTÍCULO 2. INSCRIPCIONES

Las inscripciones serán anticipadas y estarán limitadas a un máximo de **1.100 participantes**, distribuidos de la siguiente manera:

- **30K:** 410 plazas.
- **18K:** 460 plazas.
- **10K:** 230 plazas.

La organización se reserva determinadas plazas para promocionar la carrera y atender los compromisos adquiridos con los patrocinadores. Asimismo, podrá trasladar inscripciones de una modalidad a otra en caso de necesidad.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN

Del **1 de noviembre de 2026 al 11 de enero de 2027**, salvo que se agoten las plazas disponibles con anterioridad.

Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma www.runatica.com.

PRECIOS DE INSCRIPCIÓN

- **30K: 42 €**
- **18K: 32 €**
- **10K: 22 €**

Todos los participantes recibirán una bolsa del corredor con diversos obsequios aportados por los patrocinadores y por la propia organización.

La inscripción dará derecho a utilizar los avituallamientos del recorrido, disfrutar del avituallamiento de meta y acceder al servicio de fisioterapia.

Para recoger el dorsal será obligatorio presentar el **DNI** o una autorización del titular de la inscripción. Asimismo, será necesario presentar la licencia federativa si no se ha abonado el seguro de accidentes al formalizar la inscripción.

A las personas que no presenten una licencia federativa válida se les cobrará **10 €** en el momento de recoger el dorsal, en concepto de seguro de accidentes.

En caso de no asistir a la carrera, **no se enviará ni se guardará la bolsa del corredor** para su posterior recogida.

Será obligatorio llevar el dorsal proporcionado por la organización, **visible en la parte frontal**. Su uso permitirá controlar el número de participantes y garantizar el acceso a los avituallamientos.

ARTÍCULO 3. CAMBIOS, DEVOLUCIONES Y LISTAS DE ESPERA

3.1. Cambios de titularidad

Se permitirán los cambios de titularidad del dorsal hasta el **29 de enero de 2027**.

Las personas solicitantes deberán cumplir las condiciones de la plataforma de inscripciones y asumir, en su caso, los gastos de gestión correspondientes.

3.2. Devoluciones

Hasta el **10 de diciembre de 2026**, se podrá solicitar la devolución del **65 % del importe de la inscripción**.

A partir de esa fecha, no se realizarán devoluciones, salvo en los casos en los que se haya contratado el seguro de cancelación. En este supuesto, se podrá solicitar la devolución del **100 % del importe asegurado**, conforme a las condiciones del seguro y siempre que la solicitud se efectúe hasta **20 días antes de la carrera**.

3.3. Listas de espera

Cuando se complete el cupo de una modalidad, se habilitará una lista de espera por orden de inscripción.

La organización avisará por correo electrónico a las personas que obtengan una plaza disponible. Estas dispondrán de **cinco días** para formalizar su inscripción. Si no lo hacen dentro de ese plazo, perderán su turno y se ofrecerá la plaza a la siguiente persona de la lista.

3.4. Cambios de modalidad

Se permitirá cambiar de la modalidad **30K a 18K** y de la modalidad **18K a 10K**, manteniendo el derecho a la bolsa del corredor correspondiente a la inscripción abonada inicialmente.

3.5. Solicitudes y comunicaciones

Los cambios y las solicitudes de devolución deberán comunicarse dentro de los plazos establecidos mediante el formulario disponible en:

https://www.runatica.com/contacto

También podrán realizarse a través del correo electrónico **info@runatica.com**.

ARTÍCULO 4. AVITUALLAMIENTOS

Los participantes dispondrán de los siguientes puntos de avituallamiento. Las ubicaciones kilométricas podrán variar ligeramente.

4.1. Prueba 30K

- **Km 5,5:** líquido y sólido.
- **Km 12,8:** líquido y sólido.
- **Km 18:** líquido y sólido.
- **Km 22:** líquido y sólido.
- **Km 25,2:** líquido.
- **Meta:** líquido y sólido.

4.2. Prueba 18K

- **Km 5,5:** líquido y sólido.
- **Km 12,5:** líquido y sólido.
- **Km 16:** líquido.
- **Meta:** líquido y sólido.

4.3. Prueba 10K

- **Km 4,5:** líquido y sólido.
- **Km 8:** líquido.
- **Meta:** líquido y sólido.

La organización informará con suficiente antelación de cualquier modificación en los puntos de avituallamiento.

No se proporcionarán vasos ni recipientes desechables en los avituallamientos de montaña. Los participantes deberán llevar sus propios recipientes, bidones o mochilas de hidratación, que podrán rellenar en los puntos habilitados.

ARTÍCULO 5. DURACIÓN Y HORAS DE CORTE

Los participantes deberán valorar su capacidad física antes de elegir la modalidad. Se trata de una **carrera de montaña de carácter competitivo**, no de una marcha senderista. Los servicios de la organización estarán disponibles durante un tiempo limitado y adecuado a las características de la prueba.

5.1. Prueba 30K

Tiempo máximo: 6 horas y 15 minutos.

Puntos de corte desde la salida:

- **Km 12,8:** 2 h 35 min.
- **Km 18:** 4 h.
- **Km 22:** 4 h 55 min.
- **Km 25,2:** 5 h 40 min.

5.2. Prueba 18K

Tiempo máximo: 4 horas y 30 minutos.

Puntos de corte desde la salida:

- **Km 7,1, Casa Mosquera:** 1 h 40 min.

- **Km 12,5, segundo avituallamiento:** 3 h 10 min.

Los corredores que superen estos tiempos deberán entregar su dorsal en el punto de control. La organización podrá indicarles que continúen por carretera o que regresen acompañados por el personal voluntario, según las circunstancias y las instrucciones de seguridad.

5.3. Prueba 10K

Tiempo máximo: 3 horas y 45 minutos.

Se establece un tiempo de corte de **1 hora y 45 minutos** para completar el primer tramo del recorrido, hasta el primer avituallamiento, situado en el **km 4,5**.

5.4. Incumplimiento de los tiempos de corte y abandono

Los corredores que superen cualquiera de los tiempos de corte deberán **entregar su dorsal en el correspondiente punto de control**.

A partir de ese momento, quedarán fuera de la competición y dejarán de disponer de los servicios específicos de asistencia y control de la organización, de acuerdo con las condiciones establecidas para la prueba.

En caso de necesidad, podrán ser trasladados por vehículos de la organización cuando estos se encuentren disponibles.

Los corredores que decidan abandonar el recorrido por su cuenta deberán comunicarlo previamente al personal de la organización.

ARTÍCULO 6. DESCALIFICACIONES

Serán motivos de descalificación en cualquiera de las modalidades:

- No llevar el dorsal visible y correctamente colocado.
- Participar con un dorsal o chip asignado a otra persona o no autorizado por la organización.
- Formalizar la inscripción con datos falsos o alterados.
- Arrojar desperdicios fuera de los lugares habilitados.
- Abandonar el recorrido señalizado o no completar íntegramente el itinerario.
- Mantener un comportamiento antideportivo o irrespetuoso hacia la organización, los colaboradores, los jueces, el público o el resto de participantes.

La decisión sobre la descalificación corresponderá a la dirección de carrera.

Los corredores descalificados podrán presentar alegaciones por escrito ante la organización **hasta las 22:00 h del día de la prueba**.

ARTÍCULO 7. RECOMENDACIONES

La organización recomienda:

- Utilizar **calzado adecuado para carreras de montaña**, preferiblemente zapatillas de trail.
- Llevar ropa apropiada para la montaña y adaptada a las condiciones meteorológicas.
- Llevar un recipiente, bidón o mochila de hidratación para reponer líquidos.
- Portar **un mínimo de 500 ml de agua**.

Cada participante deberá valorar sus necesidades de hidratación y alimentación según la distancia elegida, las condiciones meteorológicas y sus características personales.

ARTÍCULO 8. CATEGORÍAS Y TROFEOS

Las categorías serán las mismas para hombres y mujeres en las tres modalidades.

8.1. Categorías de la prueba 30K

- Absoluta masculina y femenina.
- Sénior masculina y femenina: hasta 39 años.
- Veterana masculina y femenina: de 40 a 49 años.
- Máster 50 masculina y femenina: de 50 a 59 años.
- Máster 60 masculina y femenina: de 60 años en adelante.

8.2. Categorías de la prueba 18K

- Absoluta masculina y femenina.
- Sénior masculina y femenina: hasta 39 años.
- Veterana masculina y femenina: de 40 a 49 años.
- Máster 50 masculina y femenina: de 50 a 59 años.
- Máster 60 masculina y femenina: de 60 años en adelante.

8.3. Categorías de la prueba 10K

- Absoluta masculina y femenina.
- Sénior masculina y femenina: hasta 39 años.
- Veterana masculina y femenina: de 40 a 49 años.
- Máster 50 masculina y femenina: de 50 a 59 años.
- Máster 60 masculina y femenina: de 60 años en adelante.

8.4. Trofeos

En las tres modalidades se entregarán trofeos y los regalos que la organización consiga de los patrocinadores. La información correspondiente se publicará en la página web oficial.

Se otorgarán trofeos a:

- **30K y 18K:** los tres primeros clasificados y las tres primeras clasificadas de la categoría absoluta.
- **30K y 18K:** los tres primeros clasificados y las tres primeras clasificadas de las categorías sénior, veterana y Máster 50.
- **30K y 18K:** los primeros clasificados y las primeras clasificadas de la categoría Máster 60, siempre que se cumpla el mínimo de participantes.
- **10K:** el primer clasificado y la primera clasificada de las categorías sénior, veterana y Máster 50.
- **10K:** el primer clasificado y la primera clasificada de la categoría Máster 60, **siempre que se cumpla el mínimo de participantes**.

Condición para la categoría Máster 60: deberá haber un mínimo de **cinco participantes inscritos en cada categoría correspondiente —masculina o femenina— y en cada modalidad** para que exista clasificación independiente y se entreguen trofeos específicos. Si no se alcanza ese mínimo, no se establecerá una clasificación independiente ni se entregarán trofeos específicos de Máster 60 en esa categoría y modalidad.

Los trofeos serán acumulables.

8.5. Premio al mejor club

Se concederá un premio al primer equipo o club clasificado en las modalidades **30K y 18K**.

La clasificación por equipos se establecerá sumando los tiempos de los cuatro primeros integrantes de cada equipo o club, siempre que entre ellos haya **al menos una mujer**.

Los cuatro participantes deberán haberse inscrito indicando el mismo nombre de equipo o club.

El equipo ganador será aquel que obtenga el menor tiempo acumulado de sus cuatro primeros integrantes, cumpliendo la condición de participación femenina.

8.6. Entrega de trofeos

La ausencia de un premiado en el acto de entrega de trofeos se entenderá como una renuncia al trofeo y a los premios correspondientes.

La delegación de la recogida del premio en otra persona deberá comunicarse a la organización con una antelación mínima de **30 minutos** respecto a la hora prevista para el acto.

ARTÍCULO 9. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

La inscripción en el **XIII Trail de Almedíjar 2027** implica la aceptación íntegra del presente reglamento.

Al inscribirse, cada participante declara conocer y comprender las normas establecidas y se compromete a cumplirlas en todo momento.

Asimismo, manifiesta que los datos facilitados son veraces y declara encontrarse en un estado de salud y unas condiciones físicas adecuadas para participar en la modalidad elegida.

EDAD MÍNIMA DE PARTICIPACIÓN

- **10K y 18K:** 16 años cumplidos el día de la prueba.
- **30K:** 18 años cumplidos el día de la prueba.

Los participantes menores de 18 años que participen en las modalidades 10K y 18K deberán presentar una autorización escrita de su padre, madre o tutor legal, acompañada de una copia de los documentos de identidad correspondientes.

La organización se reserva el derecho de modificar este reglamento cuando así lo aconsejen las condiciones meteorológicas, la normativa sanitaria vigente o cualquier otra circunstancia imprevista. Las modificaciones se comunicarán a través de los canales oficiales.

Además, se establecen las siguientes condiciones:

a) Cada participante será responsable de seguir correctamente el recorrido de su modalidad. La organización señalizará los itinerarios de la mejor manera posible y con los medios disponibles.

b) La organización no se hace responsable de los accidentes o daños que puedan sufrir los participantes o que estos puedan ocasionar a terceros, sin perjuicio de las coberturas y obligaciones que correspondan conforme a la legislación aplicable. La organización dispondrá de un seguro de responsabilidad civil y de accidentes.

c) Los corredores que abandonen la carrera deberán comunicarlo al personal de la organización. En caso de lesión grave o de cualquier otro impedimento grave que dificulte el regreso a meta, la organización se ocupará de coordinar el rescate.

d) Los participantes declaran encontrarse en una condición física adecuada para afrontar la modalidad elegida y reconocen los riesgos inherentes a una carrera de montaña, sin perjuicio de las responsabilidades que legalmente correspondan a la organización.

e) Los participantes autorizan a la organización a utilizar fotografías y vídeos en los que aparezcan, así como a publicar su nombre y apellidos, club y categoría en las clasificaciones de la prueba, de acuerdo con la normativa aplicable y las condiciones de información y autorización correspondientes. Esta utilización no dará derecho a compensación económica, sin perjuicio de los derechos que legalmente correspondan a los participantes.

f) No estará permitido realizar el recorrido acompañado de animales.

g) Los participantes deberán marcar con su número de dorsal los geles, barritas y cualquier otro envase o envoltorio desechable que lleven consigo. La organización podrá realizar controles aleatorios en la zona de salida.

Si se encontraran envases o envoltorios abandonados en la montaña que pudieran atribuirse a un participante, la organización podrá proceder a su descalificación, previa comprobación de los hechos.

h) Si, por causas ajenas a la organización, la prueba tuviera que suspenderse, podrá solicitarse la devolución del importe de la inscripción conforme a los plazos, porcentajes y condiciones establecidos en el artículo 3.

i) La prueba y sus participantes deberán adaptarse en todo momento a las normas y recomendaciones sanitarias establecidas por la legislación vigente y por los organismos públicos competentes.

j) Ningún participante podrá recibir ayuda externa ni ser acompañado durante la carrera por personas sin dorsal fuera de los puntos de avituallamiento expresamente establecidos por la organización.

ARTÍCULO 10. MODIFICACIÓN, APLAZAMIENTO O SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA

La organización se reserva el derecho de modificar el presente reglamento cuando lo considere necesario.

Asimismo, podrá aplazar, modificar o suspender cualquiera de las modalidades por motivos meteorológicos, necesidades organizativas, razones de seguridad o cualquier otra circunstancia que pueda afectar al correcto desarrollo de la prueba o al bienestar de los participantes.

Cualquier modificación relevante será comunicada oportunamente a través de los canales oficiales.

Toda la información oficial y actualizada sobre el **XIII Trail de Almedíjar 2027** podrá consultarse en la página web https://traildealmedijar.com/ y en los perfiles oficiales de Facebook e Instagram de la prueba.

La inscripción en cualquiera de las modalidades implica la aceptación del presente reglamento y el compromiso de respetar las indicaciones de la organización durante el desarrollo del evento.